



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que enriquecen y reafirman los valores identitarios del Ecuador;

Que, es destacable la carrera de la ciudadana **PAOLA CRISTINA PICHAMBA LEMA**, integrante de la agrupación Ñanda Mañachi, caracterizada por sus amplias aptitudes y vocación para plasmar el más auténtico y sonoro mensaje en sentidos temas del pentagrama ecuatoriano y latinoamericano;

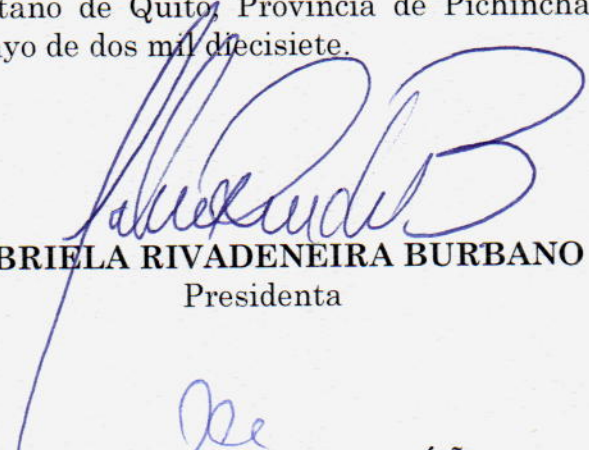
Que, la Asamblea Nacional resalta el aporte de una excepcional cultora de los ritmos andinos, al denotar gran sentido de pertenencia y pasión para difundir el arte musical; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trayectoria de la señora **PAOLA CRISTINA PICHAMBA LEMA**, poseedora de un lenguaje inspirador y expresivo que enaltece el acervo cultural ecuatoriano.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil diecisiete.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General